Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Salta, 02 SEP 2025

RES. CD-ECO Nº 394-25

EXP. 440 / 2025 SUDOCU-ECO-UNSa

V I S T O:

La nota presentada por el Secretario de Investigación y Extensión, Esp. Oscar René Maigua, mediante la cual solicita la autorización para la participación de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta en carácter de co-organizadora de las Jornadas de Actualización del Derecho Administrativo Salteño, a realizarse en la ciudad de Salta los días 5 y 6 de noviembre de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que las Jornadas citadas son organizadas por la Escuela de la Magistratura de la Provincia de Salta, la Fiscalía de Estado y el Ministerio de Seguridad y Justicia.

Que la Facultad ha sido invitada a participar como co-anfitriona del evento, con la intervención de Autoridades y Docentes de esta Casa de Altos Estudios, con el objeto de fortalecer la vinculación entre el ámbito académico universitario y las instituciones del Estado provincial.

Que el Dr. José Gabriel Chibán, Juez de la Corte de Justicia de la Provincia de Salta, ha manifestado su beneplácito con la iniciativa, proponiendo la designación del Dr. Nicolás Zuviría de Echazú en carácter de coordinador en representación de la Facultad, en las tareas preparatorias y organizativas del evento.

Que resulta de gran importancia para la Facultad involucrarse en instancias de formación y actualización en Derecho Administrativo, por cuanto contribuyen a la consolidación de la investigación, la docencia y la extensión universitaria, generando un impacto positivo en la formación profesional y en el desarrollo Institucional de la Provincia.

Que se adjunta al expediente el informe emitido por el Director del Departamento Jurídico Dr. José Gabriel Chibán, en el cual otorga el visto bueno respecto de la realización de las referidas Jornadas.

Que a fojas 12 y 13 la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 340/25 aconseja aprobar la participación de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta como co-organizadora de las Jornadas de Actualización del Derecho Administrativo Salteño, a llevarse a cabo en la ciudad de Salta los días 5 y 6 de noviembre de 2025.

Que a fojas 14 del expediente de referencia, obra lo resuelto por el Consejo Directivo, en su Reunión Ordinaria N° 11/2025 de fecha 26/08/2025, donde se aprueba lo sugerido en el mencionado Despacho N° 340/25 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES - UNSa

...///

Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO Nº 394-25. **EXP. 440/ 2025 SUDOCU-ECO-UNSa**

...///

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Aprobar la participación de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta como co-organizadora de las Jornadas de Actualización del Derecho Administrativo Salteño, a llevarse a cabo en la ciudad de Salta los días 5 y 6 de noviembre de 2025, cuyo programa obra como ANEXO de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Designar al Dr. Nicolás Zuviría de Echazú, DNI 25.251.162, como coordinador representante de esta Unidad Académica en las actividades preparatorias y de organización de las Jornadas.

Artículo 3º.- Comuníquese con copia a Decanato, Secretarios, al Dr. Nicolás Zuviría de Echazú, y a los respectivos interesados para su toma de razón y demás efectos.

O.R.M / C.M.A.

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.

Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.

RES. CD-ECO Nº **EXP. 440/ 2025 SUDOCU-ECO-UNSa**

ANEXO Res. CD Nº (394 - 25)

JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN DEL DERECHO ADMINISTRATIVO SALTEÑO

Organizan: Escuela de la Magistratura, Fiscalía de Estado, Ministerio de Seguridad y Justicia, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

Coordinadora: Cecilia Rodríguez Rufino.

Fecha: 5 y 6 de noviembre de 2025.

Apertura: Gaspar Sola, Pérez Alsina, Gabriel Chibán, Martín Plaza, Teodelina Zuviria, Martin Miguel Nina.

MÓDULO I – Procedimiento Administrativo
I. Organización y función administrativa. (Barra)
II. Acto administrativo en Salta, jurisprudencia. (Daniel Nallar)
III. Caracteres del acto en Salta, jurisprudencia. (Carolina Geist)
IV. Medidas cautelares administrativas en Salta.
V. Actividad reglamentaria de la administración según la Constitución de Salta. (Martín Plaza)
VI. Recursos y reclamos en la Ley PAS. (Cecilia Rodríguez Rufino)
VII. Reforma de la Ley de Procedimientos Administrativos y el Gobierno Digital en Salta. (Martín Güemes)

MÓDULO II – Contencioso Administrativo
I. Presupuestos del proceso contencioso. (J.P. Comadira)
II. Legitimación en el CCAS. (Barazzutti)
III. Las pretensiones en el CCAS. (Graciela Moreno)
IV. La potestad jurisdiccional en Salta. (Casali Rey)
V. Actividad cautelar en la jurisprudencia salteña. (Simón Padrós)
VI. Ejecución de Sentencia en la provincia de Salta. (Pablo Buchiantti)

MÓDULO III – Contrataciones del Estado
I. La contratación pública. (Juan Carlos Cassagne)
II. Procedimiento de selección del contratista en la Ley de Salta. (Martín Moreno)
III. El contrato de obra pública en Salta. (Fernández Sabate)
IV. Redeterminación de precios, el modelo provincial. (Daroca)
V. Aspectos administrativos de la contratación en la Ley salteña. (Marín)
VI. UNSa – Contrataciones (Mg. Miguel Nina)

MÓDULO IV – Responsabilidad del Estado
I. Conveniencia de una ley provincial. (Castro)
II. Responsabilidad por el actuar lícito en la provincia de Salta.
III. Responsabilidad por el actuar ilícito en la provincia de Salta.
IV. Responsabilidad por error judicial en Salta. (Barraza)
V. Responsabilidad de los servicios públicos en la jurisprudencia de Salta. (Uluncha Saravia)
VI. Responsabilidad del agente público en la jurisprudencia de Salta. (Robbio Saravia)

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.

Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.